

**Dr. Erik G. Ramírez Seraffín.
Secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guanajuato.**

Hago referencia al oficio SEA/SE/5475/2023, relativo al acuerdo no. CCSE/003/2023, concerniente a la Recomendación No Vinculante dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, organismos autónomos, ayuntamientos y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de fortalecimiento de las áreas coordinadoras de archivo.

En atención a lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se remite en el formato #4 proveído la respuesta fundada y motivada respecto a la aceptación de la Recomendación, informando las acciones a llevar a cabo por parte del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

**Atentamente
Guanajuato., Gto.15 de diciembre de 2023.**

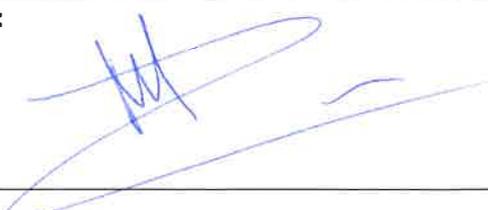


**Dip. Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato.**

c.c.p. Maestro Christian Javier Cruz Villegas. Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato.

Formato 4
Aceptación de la Recomendación No Vinculante
y Calendario de Acciones Concretas

Objetivo: Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 4 de diciembre de 2023.	Clave de la Recomendación: Acuerdo No. CCSE/003/2023.
Ente Público: H. Congreso del Estado de Guanajuato.	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. Lic. Alberto Macías Páez, Director General de Archivos del H. Congreso del Estado de Guanajuato.	
2. Lilliette Giselle Pedroza Halfm, Directora de Gestión y Capital Humano.	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
1. Solicitar a la Dirección de Desarrollo Institucional del H. Congreso del Estado la información donde conste que el Director General de Archivos cuenta con el perfil propuesto por la Recomendación No Vinculante, en lo relativo a la preparación académica, los años de experiencia y si estos requisitos de perfil constan en el Manual Organizacional.	15 de diciembre de 2023
2. Comunicar a la SESEA, en el primer informe trimestral de seguimiento, la información proporcionada por la Dirección de Gestión y Capital Humano del H. Congreso del Estado en la que conste el perfil requerido para el nombramiento del Director General de Archivos y corresponda con el propuesto por la Recomendación No Vinculante.	Enero-febrero de 2024
3. Solicitar talleres y capacitaciones para el Director General de Archivos, para cumplir con las habilidades y capacidades sobre trabajo en equipo, liderazgo, visión de servicio, etc., a fin de contribuir al fortalecimiento de su profesionalización.	15 diciembre de 2023
4. Desarrollo de capacitaciones para los enlaces de los Archivos de Trámites para ser certificados por CONOCER.	2024-2025
Vo. Bo. del titular del Ente Público: Diputado Miguel Ángel Salim Alle, Presidente del H. Congreso del Estado de Guanajuato.	
Entregó: Lic. Alberto Macías Páez, Director General de Archivos del H. Congreso del Estado de Guanajuato.	Recibió: Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Firma: 	Firma: 